



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 14 de junio de 2016

Res. CD -ECO N° 174/16

Expte. N° 6584/15

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/16, de fecha 14.06.16, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.2) se incluye la Res. DECECO N° 468/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Reemplazar al Cr. Jorge Luis López por el Ing. Roland Luza como miembro titular en el Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información para la Gestión, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

Titulares:

Martha Medina de Gillieri

María Alejandra Masclef

Roland Luza

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/16 de fecha 14.06.16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

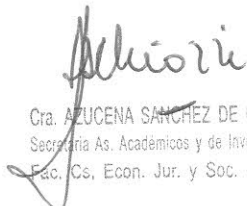
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

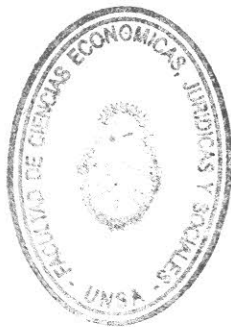
RESUELVE:


Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 468/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo en todos sus términos.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.